

# INTERVENCION DE LA SOCIEDAD CIVIL POR EL SEPTIMO ORGANO RECTOR TIRFAA

María Josefa (LVC)

## Declaración Final Conjunta Organizaciones campesinas/de la Sociedad Civil

Gracias Sr. presidente,

Soy María Josefa, campesina, [Vice-Presidenta] de la CUC, de Guatemala, y hablo en nombre las organizaciones de agricultores que conservan y gestionan de forma dinámica los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y también en nombre de más de una veintena de organizaciones de la sociedad civil que están presentes en esta séptima sesión del Órgano Rector en la espléndida ciudad de Kigali- agradecemos a nuestros anfitriones por su hospitalidad-. Los [representantes] de l@s campesin@s, cuya presencia aquí ha sido facilitada por el CIP para la Soberanía Alimentaria y la Vía Campesina, venimos de 12 países diferentes y de todas las regiones del mundo.

### **Introducción**

Aprovechamos esta oportunidad para hacer una declaración final conjunta, y nos gustaría agradecerle a usted, Sr. Presidente y a la Secretaría por haber facilitado nuestra participación. Nos hemos comprometido de forma activa con el Órgano Rector para ayudarles a avanzar en conseguir los objetivos del Tratado, en particular el reconocimiento internacional y la plena aplicación de los derechos de l@s campesin@s.

### **Derechos de l@s campesin@s**

Celebramos los siguientes resultados de las negociaciones de los Derechos de l@s Campesin@s:

- 1.-El establecimiento de un Grupo Técnico de Expertos *Ad Hoc*, que debería trabajar dando orientación a las Partes Contratantes sobre la aplicación de los derechos de l@s campesin@s.
- 2.-La inclusión de las organizaciones de campesin@s en este Grupo.

Agradecemos a la mayoría de las Partes Contratantes que apoyaron nuestros derechos en las negociaciones e hicieron posible este paso adelante.

Expresamos nuestro deseo de que el nombramiento de los “expertos” no conduzca a un control del Grupo Técnico de Expertos Ad Hoc por parte de la industria de semillas. Como poseedores de derechos, proponemos que el comité internacional de planificación para la soberanía alimentaria facilite la participación de los representantes de las organizaciones de campesin@s siguiendo las normas del partenariado de la FAO con la sociedad civil. Solicitamos además que este grupo ad hoc proponga mecanismos para asegurar la aplicación efectiva de los derechos de l@s campesin@s. Debería remitir un informe al GB8 y una propuesta finalizada para la siguiente reunión el GB9. Es hora de que todos nuestros gobiernos reafirmen su compromiso con los derechos humanos y con los derechos campesin@s para fortalecer su papel y gobernanza.

### **MLS (Sistema multilateral de Acceso y Reparto de beneficios)**

Señalamos que el trabajo que comenzó hace cuatro años reforzando el sistema multilateral aún no ha concluido. La industria puede por tanto seguir soslayando su obligación de

compartir equitativamente los beneficios que obtiene de la utilización de los recursos fitogenéticos con l@s campesin@s y comunidades indígenas que los han seleccionado y conservado. Recordamos que, antes que nada, el reparto equitativo de beneficios supone respetar los derechos inalienables de l@s campesin@s de conservar, utilizar, intercambiar y vender sus semillas, igual que la industria ha reutilizado desde siempre libremente las semillas recogidas en las tierras de l@s campesin@s, sin restricciones y sin cargos. Hasta la fecha no se ha efectuado ningún pago. El valor de los Recursos filogenéticos para la alimentación y la agricultura usados por la industria supera los 270 millones de dólares al año a precios actuales. Lamentamos que los gobiernos estén traspasando su responsabilidad de financiar la aplicación de un Tratado a un sector privado que no quiere financiarlo. Los países ricos deben dejar de eximir a las empresas poseedoras de patentes de su obligación de financiar la conservación de los recursos fitogenéticos que generan beneficios monetarios. Tales recursos fitogenéticos se encuentran en los bancos públicos de semillas, así como en las tierras de l@s campesin@s, especialmente en los países de desarrollo. Hasta que los beneficios afluyan realmente, no debería considerarse ampliación alguna de la lista de especies del Anexo 1.

### **Información sobre secuenciación digital**

Nuestras organizaciones campesinas y de la sociedad civil se congratulan de que el Órgano rector haya por fin tomado consciencia sobre los riesgos que entraña la desmaterialización de las secuencias genéticas, incluidos los rasgos de los materiales depositados. Estos están siendo patentados incluyendo por los centros del CGIAR. El consenso alcanzado sobre la urgente necesidad de examinar su impacto en el Tratado es un paso en la dirección correcta. Esperamos que, a pesar de los esfuerzos de bloqueo por parte de ciertos países, la inclusión de la información sobre la secuenciación digital como un punto importante de la agenda debería conllevar un tratamiento de las secuencias y de los materiales como equivalentes dentro del Tratado. Esperamos que el tratado pueda actuar urgentemente antes de que más patentes sobre rasgos nativos caigan bajo el control de un número cada vez más reducido de compañías multinacionales de semillas que privatizarían todos los recursos fitogenéticos que son esenciales para la soberanía alimentaria, controlando de esta manera toda la cadena alimentaria.

Sr. Presidente, al igual que todas las partes contratantes, reconocemos que l@s campesin@s en su trabajo de ampliación de biodiversidad domesticaron todos los recursos fitogenéticos que actualmente alimentan al mundo y que, gestionados dinámicamente sobre el terreno, son capaces de adaptarse al cambio climático y otras amenazas, asegurando la alimentación de las futuras generaciones. Por ello deberán salvaguardar los derechos inalienables de l@s campesin@s y eliminar cualquier amenaza contra estos derechos. Esta es la razón por la cual existe el Tratado y por la cual seguimos apoyándolo en todos los niveles. Nos felicitamos y mostramos nuestro deseo de seguir trabajando con el nuevo secretario, el señor Kent Ndozi, en particular en las actividades inter-sesiones sobre los derechos de l@s campesin@s.

Solicitamos que se añada el texto completo de nuestra declaración final a las actas de esta reunión.

Muchas gracias.